



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600051524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Julio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Proporcione la liga de consulta y/o el programas municipal vigente de seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Se anexa documento signado por la Lic. Angélica Maciel Maldonado, Jefa de Prevención al Delito, el que contiene el Programa Municipal del área de Prevención al Delito; y de igual forma se anexa la liga en la que puede consultar el Programa de Seguridad Publica 2021-2024, siendo la siguiente:

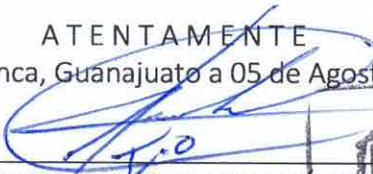
<https://salamanca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/DGS-0294-2022-PLAN-DE-SEGURIDAD-18-ORD.pdf>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 05 de Agosto de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Jefatura de Prevención al Delito

Una de las principales demandas e inquietudes de la población es sin lugar a duda, la Seguridad Pública. La ciudadanía salmantina espera que el municipio pueda garantizar el derecho a vivir en paz, a transitar con tranquilidad en sus colonias y a la protección adecuada de las personas y sus familias. Es por ello, que hemos asumido este tema como una prioridad y debemos plantearnos nuevas metas que permitan mejorar las tareas de Prevención y reducción del delito.

Se encuentra integrado por los siguientes programas:

- Prevención en tu escuela

Acción: Se Imparten pláticas en materia de prevención en los planteles educativos

Propósito: Sensibilizar y capacitar a los niños, jóvenes y en general a la sociedad salmantina en temas de Prevención.

Temas:

Ciber Bullying, 088 Policía, cibernética, Autoprotección, Casa Habitación – Vehículo, Cultura de la legalidad, Extorsión Telefónica, 089 Denuncias Anónima, Violencia en el noviazgo, Violencia intrafamiliar, Violencia escolar, Violencia de género.

- Programa Pandilla del Grupo Vi.Vo

Acción: Se genera proximidad social con líderes de colonias y comunidades para fines de difusión boca a boca, con la intención de integrar grupos selectivos en las distintas localidades.

Propósito: Reforzar en los menores de nuestras comunidades los valores, la integración familiar y social, como son: el honor, la lealtad, la disciplina, trabajo en equipo, entre otros, para contribuir a su formación física e intelectual.

- Programa Vecino Vigilante

Acción: En este programa se vinculan necesidades de las colonias y comunidades con la finalidad de recuperar la confianza en el servidor público y las autoridades.

Propósito: Disminuir la comisión de delitos y faltas administrativas al reglamento de policía, promoviendo la convivencia solidaria y de comunicación entre la ciudadanía, así como el asociar a los vecinos en base al interés mutuo de seguridad

Temas:

Autoprotección, Casa habitación, Vehículo, Cultura de la legalidad, Extorsión Telefónica, 089 Denuncia Anónima, Robo a transeúnte

- Programa Primeros Auxilios Psicológicos

Acción: Se genera agenda de terapias a través de personal asignado a la Jefatura en el área de psicología.

Propósito: Prevenir las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad y de esta manera actuar en factores de protección

- Programa por una Empresa Segura

Acción: Se realiza acercamiento a la iniciativa privada en temas de seguridad e interés social común.

Propósito: Capacitar al personal de las empresas sobre las medidas de autoprotección y de interés selectivo orientado a problemáticas vigentes o situacionales por las temporadas de riesgo en el transcurso del año, como por ejemplo el pago de aguinaldos.